

DECRETO ALCALDICIO N° 2281

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 30 SEP 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2087 , de fecha 09-09-2022 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE OFICINA , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 36664-36-LE22

Memo N° 1425 de fecha 27-09-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE OFICINA , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.355.880-9 BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA.

RUT: 76.097.178-2 COMERCIAL BARRIENTOS LTDA.

RUT: 76.334.572-6 DILOSUR

RUT: 77.558.540-4 ESTALISTA MATERIAL EDUCATIVO

RUT: 76.943.080-6 LIBRERÍA ATLANTIK LTDA.

RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

RUT: 76.173.599-3 SOLINTE

RUT: 77.350.794-5 VBC GROUP SPA

RUT: 77.327.633-1 ZONA PD

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 36664-36-LE22, para ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE OFICINA, al Proveedor SOLINTE, RUT 76.173.599-3, MONTO \$12.340.030 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)